



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE
PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE
SEVILLA.**

Antecedentes.-

La Junta General del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020, aprobó la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla (en adelante, Consorcio). Tal y como quedaba recogido en el texto del Acuerdo adoptado, se trataba de crear *"las plazas necesarias para empezar a funcionar los servicios del Consorcio"*.

Con fecha 13 de junio de 2022 se aprobó una modificación de la plantilla orgánica de personal y relación de puestos de trabajo para incorporar dos plazas/puestos de Adjuntos/as a la Gerencia.

Posteriormente, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2022, la Junta General acordó modificar inicialmente la plantilla orgánica de personal y la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio, a fin de adecuarlos a las plazas y puestos que iban a ser transferidos por la Diputación Provincial de Sevilla con efectos 1 de diciembre de 2022, con idénticas características a las que tenían en la Entidad Provincial. Este acuerdo fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 254, de fecha 03/11/2022, y aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 7 de febrero, la Junta General adoptó nuevo acuerdo de modificación de la Plantilla orgánica y RPT del Consorcio para adecuarla esta vez a las plazas que iban a ser transferidas por la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe con efectos 1 de marzo de 2023, con idénticas características a las que tenían en la Mancomunidad. Este acuerdo fue también objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 35, de fecha 13 de febrero de 2023, y siendo estimadas parcialmente las alegaciones presentadas frente al mismo por la Junta General celebrada el 29 de marzo de 2023, su aprobación definitiva fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 159 de 12/07/2023.

Contenido de la propuesta de modificación y fundamentación.-

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==			



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

En la línea de lo expuesto, en el lapso de tiempo de 4 meses que median entre el 01/12/2022 y 01/03/2023, el Consorcio ha incorporado en su plantilla a más de 200 trabajadores (personal operativo afecto al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento) y la estructura administrativa sigue sustentándose en "las plazas necesarias para empezar a funcionar los servicios del Consorcio", lo que resulta a todas luces insostenible.

La propuesta de modificación que se presenta ahora tiene, pues, como objetivo una 1ª Fase en el proceso de adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla orgánica de personal en línea con la transformación que está experimentando el Consorcio en su estructura orgánica y funcional como Administración, a fin de adecuarla, por una parte, a la carga de trabajo resultante de haber asumido los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial y la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, y que deberá completarse con otras fases subsiguientes hasta alcanzar un dimensionamiento acorde con un nivel de cobertura adecuada a los nuevos Servicios transferidos y a los que restan por transferir; y, por otra parte, para el cumplimiento del resto de los objetivos marcados en las diferentes líneas estratégicas dentro de sus Planes Anuales de Actuación.

De este modo, la prioridad en esta 1ª Fase de modificación de la RPT está marcada por la necesidad de reforzar los servicios de Administración General del Consorcio mediante la creación de las correspondientes plazas y puestos de estructura.

En paralelo, se incluyen en esta modificación determinados ajustes de carácter rectificativo, corrigiendo duplicidades en algún código o subsanando algún error aritmético detectado en la RPT actual, así como suprimiendo tres plazas de personal de oficios cuyo perfil no se ajusta a las necesidades actuales del Consorcio.

En consecuencia, acudiendo al instrumento de ordenación por antonomasia de los recursos humanos a nivel técnico, como es la RPT, para planificar y cubrir las necesidades funcionales del Consorcio a corto-medio plazo, el contenido de la modificación de la Plantilla orgánica y de la RPT del Consorcio en esta 1ª Fase se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

A) Reforzar los Servicios de Administración General del Consorcio mediante la creación de las siguientes plazas y puestos:

1º) CREACIÓN DE PLAZAS EN LA RPT.

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==		





CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

De personal funcionario:

TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

ESCALA: Administración General.
CÓDIGO DE PLAZA: 109 y 123.
DENOMINACIÓN: Tecnico/a Administración General.
Nº PLAZAS: 2
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones Consorciadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Derecho o Grado Equivalente.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 23.
COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 24.463,61 €.
SB + COMP. P EXTRAS: 17.561,28 €.
COMPLEMENTO DESTINO: 9.153,15 €.
TOTAL: 51.178,04 €. X 2= 102.356,08 €.

TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

ESCALA: Administración Especial_Economista.
CÓDIGO DE PLAZA: 110, 121 y 122.
DENOMINACIÓN: Tecnico/a Administración Especial.
Nº PLAZAS: 3
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones Consorciadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Económicas o Grado Equivalente.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 23.
COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 24.463,61 €.
SB + COMP. P EXTRAS: 17.561,28 €.
COMPLEMENTO DESTINO: 9.153,15 €.
TOTAL: 51.178,04 €. X 3= 153.534,12 €.

TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

ESCALA: Administración Especial.
CÓDIGO DE PLAZA: 111.
Nº PLAZAS: 1.
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones Consorciadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Grado o Licenciatura Universitaria, con acreditación de formación especializada en disciplinas preventivas.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 27.
COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 39.701,63 €.
SB + COMP. P EXTRAS: 17.561,28 €.
COMPLEMENTO DESTINO: 13.331,01 €.
TOTAL: 70.593,92 €.

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==		





**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

INGENIERO/A TÉCNICO:

ESCALA: Administración Especial_Ingeniero.
CÓDIGO DE PLAZA: 112.
DENOMINACIÓN: Ingeniero/a Técnico.
Nº PLAZAS: 1.
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A2.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Tco/Ge.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 19.
COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 24.463,61 €.
SB + COMP. P EXTRAS: 15.442,38 €.
COMPLEMENTO DESTINO: 6.989,74 €.
TOTAL: 46.895,73 €.

TÉCNICO/A SUPERIOR EN INFORMÁTICA:

ESCALA: Administración Especial_Técnico Superior en Informática.
CÓDIGO DE PLAZA: 113.
DENOMINACIÓN: Técnico/a Superior en Informática.
Nº PLAZAS: 1
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo B.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: FP Grado Superior en Administración de
Sistemas en Red.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 17.
Complemento Específico Anual: 22.980,85 €.
SB + COMP. P EXTRAS: 13.769,54 €.
COMPLEMENTO DESTINO: 6.237,23 €.
TOTAL: 42.987,62 €.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ESCALA: Administración General.
CÓDIGO DE PLAZA: 114, 115, 116, 117, 118 y 119.
DENOMINACIÓN: Auxiliar Administrativo.
Nº PLAZAS: 6.
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo C. Subgrupo C2.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Graduado Escolar.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 18 y 14.
Complemento Específico Anual: $(17.681,27 \text{ €} \times 4) + (21.327,73 \text{ €} \times 2) = 113.380,54 \text{ €}$.
SB + COMP. P EXTRAS: $(10.025,05 \text{ €} \times 6) = 60.150,30 \text{ €}$.
COMPLEMENTO DESTINO: $(5.109,75 \text{ €} \times 4) + (6.613,48 \text{ €} \times 2) = 33.665,96 \text{ €}$.
TOTAL: 207.196,80 €.

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==		





**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

De personal laboral:

ADJUNTO/A GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN.
CUERPO: Personal directivo profesional.
CÓDIGO DE PLAZA: 120.
DENOMINACIÓN: Adjunto/a Gerente/a de Relaciones Institucionales y Comunicación.
Nº PLAZAS: 1
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1.
FORMA DE PROVISIÓN: Libre designación, atendiendo a los principios del EBEP para el personal directivo profesional.
TITULACIÓN ACADÉMICA: titulación universitaria superior.
RETRIBUCIONES BÁSICAS: 28.673,68 €.
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS: 42.125,72 €.
TOTAL: 70.799,40 €

2º) CREACIÓN DE PUESTOS EN LA RPT.

De personal funcionario:

DENOMINACIÓN: Técnico/a de Contratación Administrativa.
PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.
CUERPO: Administración General.
CÓDIGO DEL PUESTO: 0109-2
Nº PUESTOS: 1
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones Consorciadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciado en Derecho o Grado Equivalente.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 23.

DENOMINACIÓN: Técnico/a de Régimen Jurídico de Personal.
PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.
CUERPO: Administración General.
CÓDIGO DEL PUESTO: 0109-3
Nº PUESTOS: 1
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones Consorciadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciado en Derecho o Grado Equivalente.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 23.

DENOMINACIÓN: Técnico/a de Gestión de Tasas.
PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (Economista).
CUERPO: Administración Especial.

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==			



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

CÓDIGO DEL PUESTO: 0111-1

Nº PUESTOS: 1

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1

FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.

TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Económicas o Grado
Equivalente.

NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 23.

DENOMINACIÓN: Técnico/a de Subvenciones.

PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (Economista).

CUERPO: Administración Especial.

CÓDIGO DEL PUESTO: 0111-2

Nº PUESTOS: 1

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1.

FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.

TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Económicas o Grado
Equivalente.

NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 23.

**DENOMINACIÓN: Técnico de Gestión de Nóminas y Gestión de
cuadrantes y turnos.**

PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (Economista).

CUERPO: Administración Especial.

CÓDIGO DEL PUESTO: 0111-3

Nº PUESTOS: 1

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1

FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.

TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Económicas o Grado
Equivalente.

NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 23.

DENOMINACIÓN: Analista-programador de Sistemas.

PLAZA: TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA

CUERPO: Administración Especial_Técnico Superior en Informática.

CÓDIGO DEL PUESTO: 0116-1

Nº PUESTOS: 1

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo B.

FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.

TITULACIÓN ACADÉMICA: FP Grado Superior en Administración de
Sistemas en Red.

NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 17.

DENOMINACIÓN: Jefe/a de Grupo.

PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==		





**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

CUERPO: Administración General.
CÓDIGO DEL PUESTO: 0105-2 y 0105-3.
Nº PUESTOS: 2.
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo C. Subgrupo C2.
FORMA DE PROVISIÓN: Promoción interna desde puestos de
Auxiliar/Reasignación de puestos Administraciones Consorciadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Graduado Escolar.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 18.

DENOMINACIÓN: Auxiliar Administrativo.

PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CUERPO: Administración General.
CÓDIGO DEL PUESTO: 0108-4 al 0108-7.
Nº PUESTOS: 4.
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo C. Subgrupo C2.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Graduado Escolar.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 14.

DENOMINACIÓN: Jefe/a de PRL.

PLAZA: TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CUERPO: Administración Especial.
CÓDIGO DEL PUESTO: 0112-1
Nº PUESTOS: 1.
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grado o Licenciatura Universitaria, con
acreditación de formación especializada en disciplinas
preventivas.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de puestos Administraciones
Consortiadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Grado o Licenciatura Universitaria.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 27.

DENOMINACIÓN: Jefe/a de Logística.

PLAZA: SARGENTO

CUERPO: Administración Especial.
CÓDIGO DEL PUESTO: 0216-1
Nº PUESTOS: 1.
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo C. Subgrupo C1.
FORMA DE PROVISIÓN: Concurso.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Bachillerato.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 22.

DENOMINACIÓN: Inspector de Servicios

PLAZA: INGENIERO TÉCNICO

CUERPO: Administración Especial.
CÓDIGO DEL PUESTO: 0118-1.
Nº PUESTOS: 1.

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==		





**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A2.
FORMA DE PROVISIÓN: Reasignación de efectivos Administraciones
Consortiadas.
TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Tco/Ge.
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO: 19.

De personal laboral:

**DENOMINACIÓN: Adjunto/a 3 Gerente/a de Relaciones Institucionales
y Comunicación.**

PLAZA: ADJUNTO/A 3 GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COMUNICACIÓN.

CUERPO: Personal directivo profesional.

CÓDIGO DEL PUESTO: 0107-3.

Nº PUESTOS: 1

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Grupo A. Subgrupo A1.

FORMA DE PROVISIÓN: Libre designación, atendiendo a los principios
del EBEP para el personal directivo profesional.

TITULACIÓN ACADÉMICA: titulación universitaria superior.

A, B y C) La creación de estas plazas y puestos de personal
funcionario pretende dar respuesta a la situación actual del
Consortio y su proyección en los próximos años. Aunque la creación
del Organismo data del final del año 2017, como se ha puesto ya de
manifiesto no ha sido hasta la transferencia de medios humanos y
materiales de las dos principales Administraciones que tenían las
competencias en materia de servicios de prevención, extinción de
incendios y salvamento en el ámbito de la provincia de Sevilla, en
diciembre de 2022 y marzo de 2023, respectivamente, cuando el
Consortio ha empezado a desplegar el ejercicio de las competencias
asignadas y, por consiguiente, ha surgido la necesidad de dotarlo
de un organigrama con el personal necesario en las diferentes
Áreas y Servicios que le permita atender las necesidades
funcionales como Administración especializada.

Por lo que respecta a la plaza-puesto de personal laboral de
Adjuntía a la Gerencia para relaciones institucionales y
comunicación, se propone su creación como puesto directivo toda
vez que la nueva etapa en el funcionamiento del Consortio va a
implicar la integración de un mayor número de Ayuntamientos
consortiados (algunos ya han solicitado formalmente su adhesión) y
la transferencia de nuevos SPEIS, con lo que ello implica sobre la
proyección de imagen corporativa de la entidad y del servicio
público que representa; de la necesaria planificación y
coordinación de la comunicación con otras instancias públicas
tanto propias o integradas como ajenas a las propias
Administraciones consortiadas; y la atención a los medios de
comunicación, preparación de publicaciones y presentaciones

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==		





**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

oficiales y, en definitiva, todo aquello que implique algún tipo de acción colaborativa o de información y comunicación con otras instituciones y medios tanto públicos como privados. Así como la dirección del protocolo y la preparación y gestión de eventos que organice o en los que pudiera participar el Consorcio.

Respecto a la repercusión presupuestaria de las modificaciones planteadas en los apartados A,B y C de esta Propuesta, de acuerdo con los importes estimados para cada uno de ellos y atendiendo en su caso a las limitaciones que se fijen con carácter general por las Leyes anuales de Presupuestos, la creación de las plazas y puestos propuestos conllevaría el siguiente coste económico en términos anuales:

PLAZA/PUESTO	Nº	COSTE/PLAZA-PUESTO		ESTIMACIÓN SS (32%)	TOTAL COSTE
TAG (plaza-puesto)	2	51.178,05 €	102.356,10 €	32.753,95 €	135.110,05 €
TAE (plaza-puesto)	3	51.178,04 €	153.534,12 €	49.130,92 €	202.665,04 €
JEFE Sº PRL (plaza-puesto)	1	70.593,92 €	70.593,92 €	22.590,05 €	93.183,97 €
Tco INFORMATICO (plaza-puesto)	1	42.987,62 €	42.987,62 €	13.756,04 €	56.743,66 €
AUX ADMVO (plaza-puesto)	6	34.532,80 €	207.196,80 €	66.302,98 €	273.499,78 €
JEFE LOGÍSTICA (puesto)	1	6.791,65 €	6.791,65 €	2.173,33 €	8.964,98 €
INGENIERO TCO (plaza-puesto)	1	46.895,73 €	46.895,73 €	15.006,63 €	61.902,36 €
ADJUNTO GERENCIA RRII	1	70.799,40 €	70.799,40 €	22.655,81 €	93.455,21 €
MECÁNICO-ESPECIALISTA	-2	11.769,52 €	-23.539,04 €	0,00 €	-23.539,04 €
OFICIAL JARDINERÍA	-1	11.769,52 €	-11.769,52 €	0,00 €	-11.769,52 €
	13		701.155,34 €	224.369,71 €	890.216,49 €

D) En relación a las correcciones indicadas en el código del puesto de Técnico de PRL y del CE del puesto de TAG, obedecen a la necesidad de rectificar los errores materiales detectados, dándoles la publicidad y difusión correspondiente. En el caso del código de puesto, sin incidencia económica alguna y, en el caso del importe del complemento específico anual del puesto de TAG, la rectificación implicará un incremento del importe del gasto anual consignado en 1.630,13€ (incluida actualización prevista para 2024) con cargo a la aplicación presupuestaria 32/13600/12101.

E) Por último, la propuesta de amortización de las plazas y puestos vacantes correspondientes al Oficial de Jardinería y a los 2 mecánicos especialistas que fueron transferidos por la Diputación Provincial, responde a que las necesidades que este tipo de perfil profesional estaría llamado a cubrir, tal y como estaban en Diputación y con idénticas características, no son las

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==			



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

que requiere actualmente el Consorcio. Al estar dotadas en la RPT del Consorcio y en el Anexo de Personal para 2024, implican un menor gasto, liberando crédito por importe de 70.994,84€ en la aplicación 32/13600/12003.

De esta forma, el coste retributivo de las plazas y puestos cuya creación se propone excede de la dotación de las que se amortizan, y suponen un incremento de dotaciones en los términos del art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, que está justificado en la ampliación de servicios de carácter obligatorio, al haber sido transferidos al Consorcio los servicios de Prevención y Extinción de Incendios que antes prestaban por sí solas las Administraciones locales territoriales, como plasmación de las fórmulas de colaboración interadministrativa para la prestación asociada de tales Servicios Públicos.

No obstante, en términos globales de sector público local y de acuerdo con los principios que presiden el régimen de personal de los consorcios en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, en la medida en que el personal que ha de cubrir las plazas de funcionario/a habrá de proceder de las Administraciones participantes, el incremento de dotaciones en el Consorcio debe ir compensado con una disminución equivalente en las plantillas y dotaciones de las Administraciones consorciadas.

El Gerente

Código Seguro De Verificación	nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Firmado	14/03/2024 13:51:50
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nUIYVMqNM2YKoFvaLKnQFA==		

